

EL GRAN APAGÓN DE UN SECTOR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CRONOLOGÍA Y RESEÑA DE UN GRAN TANGO
DEL MERCADO ELÉCTRICO EN ARGENTINA

ENRIQUE CALDERA M.*

Lunes 15 de febrero de 1999. A las cuatro de la mañana se inicia un incendio en la nueva subestación eléctrica subterránea de Azopardo, en el barrio de San Telmo, de la empresa privada de distribución eléctrica Edesur. El servicio se interrumpe en diez barrios céntricos de Buenos Aires: Montserrat, Almagro, Balvanera, San Cristóbal, San Nicolás, Constitución, San Telmo, Puerto Madero, Boedo y Parque Patricios, estimándose que esto afecta a medio millón de habitantes. Dejan de funcionar 240 semáforos y se interrumpe la línea A del metro, lo que afecta a 40 000 usuarios, que normalmente viajan entre 5 y 9 de la mañana.

Martes 16. Unas 300 000 personas continúan sin servicio (más de 60 000 usuarios). Ese mismo día se publica en el *Boletín Oficial* que el gobierno autorizó un incremento de 4% a las tarifas eléctricas. El Ente Nacional Regulador de Energía (ENRE) dispone que los usuarios afectados por el corte reciban una indemnización.

Miércoles 17. Siguen afectados más de 60 000 usuarios. Edesur asegura que entre el sábado y el domingo el servicio se normalizará. La empresa considera entregar una indemnización única por familia tipo: un valor próximo

*Consultor y ex presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar.

al consumo medio mensual, que se incluirá en el recibo de marzo o abril. Se había prometido que para este día se restablecería el servicio; sin embargo, más barrios quedaron sin luz por una nueva falla.

Jueves 18. 55 000 usuarios continúan sin luz. El intento de corregir la falla provocó otras en áreas con servicio, interrumpiéndose el servicio de las líneas A y E del tren subterráneo y de 180 semáforos. La gente en los barrios sin servicio inicia protestas callejeras con "cacerolazos", fogatas y cierre de calles. Edesur responsabiliza a la empresa Pirelli, proveedora de los cables de la instalación subterránea, de la falla que originó el apagón. El presidente Menem pide sancionar a los responsables y el ENRE anuncia que aplicará una multa de 3.1 millones de dólares. Ese día la temperatura llegó a 34 grados en Buenos Aires. Se calcula que hay 20 000 edificios afectados y Fedecámaras estima pérdidas por 750 millones de dólares. La Asociación de Lucha del Consumidor (Adelco) pide al ENRE que convoque de inmediato a una audiencia pública para que Edesur explique las razones del apagón. El tránsito se convierte en un caos por la falta de semáforos y la quema de llantas por parte de los enojados vecinos. Por la noche el gobierno saca al ejército a las calles, para suministrar agua y seguridad en las zonas afectadas.

Viernes 19. Aún hay 48 000 usuarios afectados y los vecinos siguen protestando en las calles. La temperatura alcanza los 35 grados. Nadie encuentra una explicación técnica al corte y Edesur manifiesta que no quiere generar falsas expectativas y no establece fecha para corregir la falla y restablecer el servicio. Al intentar restablecer la energía en un sector, ocurre un tercer desperfecto. Los ánimos políticos están caldeados, se exigen pagos de indemnización y la rescisión de la concesión a Edesur; hay incluso ya denuncias penales contra el Secretario de Energía, el ENRE y la propia Edesur. Por la noche se allanan judicialmente Edesur y el ENRE.

Sábado 20. Vuelve el servicio a una parte de la ciudad, pero 30 000 usuarios, unas 200 000 personas, continúan sin luz. Según Edesur hasta el miércoles 24 no se solucionará el problema. Un informe de la Auditoría General de la Nación indica que el ENRE no sancionó a Edenor y a Edesur por fallas técnicas anteriores. Y también preveía que sería difícil enfrentar una crisis de este tipo. Fernando de la Rúa, gobernador de oposición de Buenos Aires, pide que se anule el contrato de concesión a Edesur para la distribución eléctrica.

Domingo 21. Se dice que sólo restan 8 000 usuarios sin luz. Edesur insiste en que el miércoles por la noche quedará todo solucionado. Continúan los cortes de calles y algunos incidentes. El ENRE anuncia su decisión de sancionar a Edesur con una multa de 60 millones de dólares. Se resarcirá sólo a los usuarios

residenciales y no a los comerciantes y prestadores de servicios, quienes deberán presentar sus propias querellas.

Lunes 22. El número de usuarios sin servicio aumenta a 25 000. Continúan las protestas de los vecinos con cortes de calles. El ENRE señala que los comerciantes e industriales damnificados deberán gestionar su indemnización cada uno. Juan Legisa, presidente del ENRE, dice que los comerciantes tienen tres opciones: presentar su caso en Edesur, en el ENRE o ante la justicia. El diputado Héctor Polino, miembro de la Comisión de Defensa del Consumidor de la Cámara de Diputados, comenta al diario *El Clarín* que "es necesario evitar el camino judicial. Los tribunales se van a llenar de juicios". El ENRE anuncia el inicio de un sumario técnico administrativo a la empresa Edesur para determinar las causas y derivaciones de la falla, que pueden repercutir en fuertes sanciones administrativas a Edesur, porque no cumplió con su deber de informar con claridad sobre las causas del apagón cada vez que el Ente se los solicitó.

Por una denuncia penal contra Edesur, el ENRE y otros órganos del gobierno, la Jueza en lo Criminal y Correccional, María Romilda Servini de Cubría, dispone otro allanamiento a la subestación afectada y una intimación al ENRE, ya que se pretende realizar un peritaje sobre las causas del incendio. Se sabe que no había personal (se eliminaron turnos por despidos), no había sistemas de detección de fuego ni sistemas automáticos contra incendios. Edesur dice que sí, pero que se quemaron. La jueza se queja de falta de cooperación.

El gerente general de Auditoría General de la Nación, Carlos Montero, afirma que "Todos los entes encargados de controlar los servicios públicos tienen deficiencias, tanto en los procedimientos como en su constitución misma". Agrega que el ENRE, encargado de controlar a Edesur, Edenorte y Edelap, "es el mejor de todos los entes de control" en comparación con los demás.

Martes 23. Más de 15 000 usuarios, unas 60 000 personas, continúan sin servicio. El titular de Edesur, Jaime Manzano Tagle, se niega a comparecer ante el Congreso para dar explicaciones sobre un corte de luz que lleva más de diez días y mantiene a oscuras a los vecinos de Once, Balvanera, San Cristóbal y Congreso. La empresa Pirelli Cables rechaza en un comunicado su responsabilidad en la falla. La Bolsa de Comercio anuncia que suspende la cotización de Edesur en sus operaciones. Mientras tanto, la Defensa Civil proporciona grupos electrógenos y sigue entregando agua, velas, leche en polvo, hielo y linternas a las 60 000 personas que desde hace diez días están sin luz, pero eso no logra calmar los ánimos, y prosiguen las protestas con cierre de calles, piras de madera, residuos, papeles y llantas viejas.

La alianza UCR-Frepaso da una conferencia de prensa, encabezada por Fernando de la Rúa, jefe del gobierno de Buenos Aires, y candidato presidencial de la Alianza, en que se responsabiliza al gobierno de Menem; De la Rúa señala que "la posible rescisión del contrato a Edesur no significa desconocer la legalidad de otras privatizaciones; no hablamos de volver atrás, pero también hay que recordar que esta empresa prescindió de personal muy capacitado de SEGBA". La Alianza centra sus críticas en el gobierno nacional y en los organismos que tienen a su cargo el control de los servicios públicos, como el ENRE.

Miércoles 24. Mientras los operarios de Edesur intentan hasta por la noche restaurar el servicio a los 4 000 usuarios que todavía están a oscuras, por la mañana el ENRE asegura que la multa a Edesur ya llegó a los 100 millones de dólares; sin embargo, ésta se niega a pagarla. A media mañana, José Antonio Guzmán, presidente de la empresa Chilena Enersis —la principal accionista de Edesur—, a la pregunta de que si pagarían la multa, responde: "No; creemos que esas cifras no tienen un sustento jurídico ni contractual, de manera que vamos a apelar hoy mismo".

Día agitado en la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones. El presidente del ENRE, Juan Legisa, en su comparecencia empieza diciendo que la gestión de Edesur "no ha sido desastrosa", pero luego de dos horas y media de padecer los embates de los legisladores, termina definiendo como "sinvergüenzas" a los directivos de Edesur, a la que calificó de "negligente". La Bicameral también había citado al gerente general de Edesur, Jaime Manzano Tagle, que vuelve a desoír la orden de los diputados y no concurre. Asegura que asistirá el siguiente martes. Legisa explicó que el ENRE no puede controlar las inversiones, sino los resultados. Acepta que Edesur "no tiene ingeniería, carece de capacidad, es negligente, pero tiene buenos abogados". Finalmente reitera que están dadas las condiciones para quitarle la concesión a la empresa.

Ese mismo miércoles, *El Clarín* hace públicos algunos datos de un informe preliminar de los técnicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Plata, pertenecientes al Instituto de Investigaciones Tecnológicas para Redes y Equipos Eléctricos y al Departamento de Alta Tensión. En dicho informe se ponen en evidencia serias fallas de construcción en el cableado subterráneo: no respetaron las normas de instalación ni los procedimientos de prueba, ni se tomaron las previsiones necesarias para el caso de incendio. En el informe técnico se critica también a Edesur por no haber conservado en funcionamiento la Subestación Azopardo 1 hasta estar seguros de que la nueva estaba en condiciones: "Edesur debió contemplar que, ante la realización de una nueva

obra, se debe resguardar la instalación que resulta de respaldo". También se critica la forma en que se intentó corregir el desperfecto, dando lugar a fallas consecutivas en el mismo sector de la red.

Por su parte, el ENRE señala que "la distribuidora no contó, antes de iniciar las tareas, con planes alternativos que pudieran utilizarse en caso de falla, planes cuya efectiva implementación era posible". Y considera además que "la distribuidora ha incumplido con su obligación de instalar, operar y mantener sus instalaciones y equipos en forma tal que no constituyan peligro para la seguridad pública" y que incurrió en "abuso de posición dominante en el mercado".

Ese mismo miércoles, pero en Chile, se daba una batalla entre los accionistas de la empresa chilena Enersis y su socia Endesa España, que pujaba por obtener el control de Enersis. Al final de la cerrada votación los chilenos entonaron el himno nacional, ante el asombro y la incredulidad de los ejecutivos españoles. Así, no sólo se perdió la posibilidad cierta de que Endesa España invirtiera 1 450 millones de dólares en acciones de Enersis, sino también que abandonara su decisión de convertir a esta empresa en el puente de sus inversiones en América Latina.

Jueves 25. Después de 11 días de apagón, el tema recurrente en las calles era cómo "linchar" a la empresa eléctrica, ya que está de acuerdo con la multa de 9.5 millones, pero no es clara respecto de 70 millones adicionales dispuestos por el ENRE. Pague los 70 millones o no, muchos afectados, patrocinados por la abogada Nydia Sigman de Domínguez, ya comenzaron con las presentaciones judiciales por lucro cesante y daño moral contra Edesur y contra el Estado por falta de control. La abogada Alicia Oliveira, defensora del pueblo de la ciudad de Buenos Aires, se presentó también como querellante "por el delito de estrago y los que resulten de la investigación" por los cortes de energía. Entre tanto, el gobierno estudia la posibilidad de recurrir a un decreto de necesidad y urgencia para ratificar las multas a Edesur. Sin embargo, éstas son para resarcir a los consumos domésticos; los daños a los comercios y servicios se estiman en 900 millones que también habrán de pagar. De esta manera llegó a su fin un apagón de proporciones épicas que privó a miles de porteños de luz, aire acondicionado y agua durante los diez días más calurosos del verano austral. Fue el apagón más largo de la historia argentina y uno de los más prolongados del mundo, sólo superado por un corte de energía de dos semanas en Nueva Zelanda, el año pasado, después de la privatización de la empresa eléctrica.

EPÍLOGO

El martes 2 de marzo el gerente de Edesur, Jaime Manzano Tagle, fue sustituido por Marcelo Silva Iribarne. Para el miércoles 3 de marzo estaba prevista una audiencia pública y una reunión de diputados; la primera se postergó hasta el 30 de marzo; la segunda, cinco días, en tanto los senadores justicialistas Emilio Cantanero y Carlos Verna, de la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones, presentaron un proyecto para que el gobierno ejecute las garantías de los contratos de concesión de Edesur, y también la remoción automática de todos los directores del ENRE, "por incumplimiento de la tarea de contralor".

EL APAGÓN CONCEPTUAL

Un editorial del periódico argentino *La Nación* del 19 de febrero termina así:

Parece dudosa la idoneidad y dedicación con que el Estado ha ejercido su inexcusable papel de control de las prestaciones y de la ejecución de las condiciones acordadas. La decisión de confiar servicios públicos a la gestión privada —que significó un paso trascendental hacia la modernización del país y por eso fue aplaudida por la enorme mayoría de los argentinos— fue adoptada con el compromiso de establecer sistemas de fiscalización idóneos, que garantizaran prestaciones adecuadas a los requerimientos y a los intereses de los usuarios.

Es de esperar que la desoladora experiencia que acaban de vivir los sufridos habitantes de la ciudad sirva como lección de lo que no puede ni debe volver a ocurrir. Y que la empresa concesionaria y los organismos estatales de control produzcan las reformas estructurales necesarias para que la continuidad o el inmediato restablecimiento del servicio estén garantizados, aun en medio de una emergencia o de un accidente. Sólo así se recrearán las condiciones de seguridad y de confianza que el monstruoso apagón de estos días ha puesto tan severamente en tela de juicio.

Otro editorial del periódico argentino *La Nación*, del 28 de febrero, hablaba del apagón conceptual a que esta crisis ha conducido al señalar lo siguiente:

Edesur ha salido en busca de una minimización de las multas y las indemnizaciones que le corresponden. ¿Se olvida de que no es una empresa privada cualquiera, cuya meta sea sólo la rentabilidad, sino una empresa privada a cargo de un servicio público, quizás el más importante de todos, el que ejerce en condiciones monopólicas? ¿Entiende Edesur el espíritu del capitalismo? Lo único cierto es, hasta ahora, la sensación de desamparo de los usuarios. De un lado, se encuentran ante una empresa que procura reducir al mínimo sus compensaciones. Del otro, frente a un ente regulador y un gobierno que han pasado del descontrol al desborde sin solución de continuidad. Tampoco creen en la celeridad de las soluciones judiciales, lo cual es lógico a la vista de los antecedentes formidables que entre nosotros exhibe

la impunidad ... El apagón eléctrico se superó mediante la desordenada instalación de cables de emergencia. [Nota: los cables de uso subterráneo se tendieron sobre las banquetas.]
¿Cómo haremos para superar el apagón conceptual?

En qué terminará todo esto, nadie lo sabe. Lo que este acontecimiento sí demostró es que la privatización de servicios públicos requiere de instituciones fuertes de supervisión y fiscalización, técnicamente competentes, con autoridad para emitir y hacer valer recomendaciones o sanciones. Asimismo, se requiere de un Poder Judicial independiente y fuerte, capaz de hacer justicia en forma expedita. Se requieren, pues, instituciones de país desarrollado. La modernidad no llega por decreto.